Lo Que Dios No Perdona

SE CUENTA que un hombre, tuvo un sueño en el cual vio una asamblea de demonios presidida por Satanás. Trataban el siguiente tema:

"¿Cómo podemos inducir a los hombres a cometer un pecado que Dios no les pueda perdonar?" Después de un momento de silencio uno de los ángeles se puso de pie y dijo: "Tengo un plan. Iré y les diré que no hay Dios".

Satanás lo miró sombríamente y le dijo: "Fracasarás. En tierra, mar y cielo está escrito que hay Dios. Los hombres no te creerán".

Otro espíritu malo ofreció la siguiente idea: "Les diré que no habrá un juicio ante el cual los hombres tendrán que dar cuenta de sus hechos y que por lo tanto el sacrificio de Cristo es inútil".

Satanás se enfureció y aulló: "Tampoco se convencerán. En el corazón de todo pecador está escrito que habrá un juicio y que se necesita un sacrificio que expíe el pecado. ¡Hasta los paganos lo saben!"

A esto siguió un silencio aplastante. Por fin, otro espíritu maligno se levantó y dijo: "Se me ocurre una idea que me gustaría experimentar. Les diré que hay Dios, que hay juicio, que se necesita el sacrificio de Cristo para salvarlos de sus pecados, pero añadiré sólo tres palabras".

—¿Cuáles?— se preguntaron Satanás y sus malos ángeles.

—Les diré: ¡NO SE APUREN!

El rostro de Satanás reveló un placer maligno. Lanzó una carcajada y exclamó:

—Ve. Tu plan tendrá éxito. Las palabras NO SE APUREN los inducirán a cometer el pecado imperdonable.

Nuestro Señor, que anhela salvarnos y conoce el gran peligro de la demora, nos exhorta:

> **. . . he aquí *ahora* el tiempo aceptable; he aquí *ahora* el día de salud (2 Corintios 6:2).**

Tenemos el ejemplo de dos gobernantes, Félix y Herodes Agripa, que, aunque sintieron el llamamiento de Dios a través de las palabras de San Pablo, postergaron su decisión de entregarse al Señor, para quizás no hacerlo nunca más. Leemos acerca del primero:

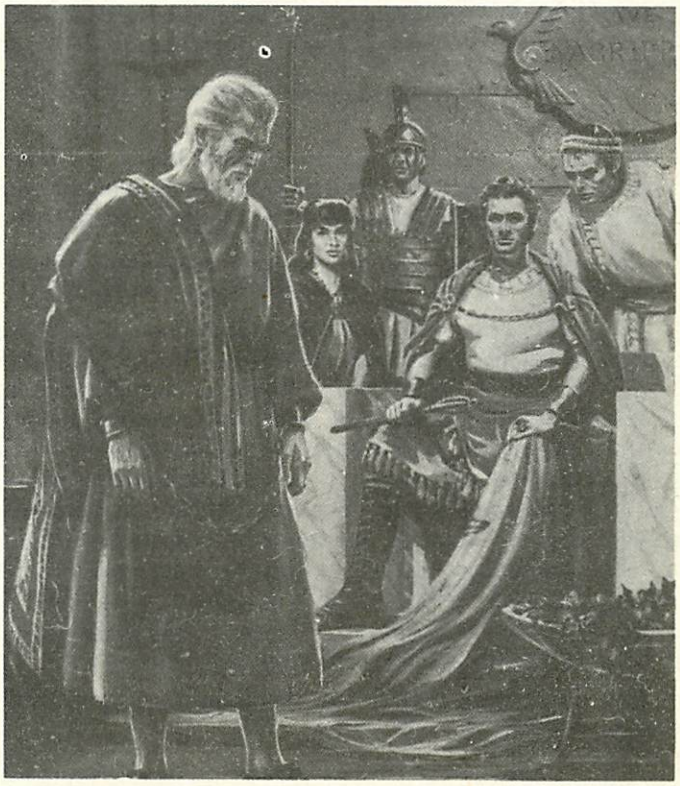

© Southern Publishing Association

> **Y disertando él [San Pablo] de la justicia, y de la continencia, y del juicio venidero, *espantado Félix, respondió: Ahora vete; mas en teniendo oportunidad te llamaré* (Hechos 24:25).**

De Herodes Agripa leemos que, tocado por el testimonio valiente y sincero del apóstol, en cierto momento le dijo:

> ***Por poco me persuades a ser Cristiano* (Hechos 26:28).**

Ambos enfrentaron una nueva verdad. No la negaron; la reconocieron. No rechazaron abiertamente la invitación al arrepentimiento; sólo postergaron su aceptación. En respuesta a la voz de Dios que les decía: *"Ahora"*, respondieron: "¡Más adelante, Señor! No hay por qué apurarse".

1 ¿QUE ES EL PECADO?

. . . El pecado es transgresión de la ley (1 San Juan 3:4).

Esta parece una declaración muy sencilla, ¿no es cierto? Desobedecer a Dios, eso es pecar.

El pecado no tiene razón de existir. No tiene excusa. Su raíz es el egoísmo, y destruye el bienestar y la salud de todos, empezando por quienes lo practican. El pecado es una enfermedad espiritual cuyo virus es el egoísmo. Es fatal a menos que se le aplique el único remedio eficaz: *la sangre de Cristo* aceptada por la fe, lo cual debe ir acompañado por el arrepentimiento, la confesión y la consagración a Dios.

Muchas enfermedades se deben a microbios que se hallan en el organismo. Estos minúsculos invasores envenenan el cuerpo y, aunque invisibles, reconocemos su presencia por los síntomas que producen, que no son sino manifestaciones de nuestra condición interna. Lo mismo sucede con la enfermedad del pecado. Nuestras palabras y acciones son reflejo de la condición de nuestro espíritu, atacado por los gérmenes del mal.

. . . Porque de la abundancia del corazón habla la boca (San Mateo 12:34).

El pecado afecta al espíritu porque falsea y tuerce nuestros pensamientos. Nos trastorna de tal manera que vemos el error como verdad, y la verdad como error.

Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá? (Jeremías 17:9).

¿Nos sugiere Satanás motivos en apariencia plausibles para no obedecer los mandamientos de Dios? ¿Nos hace temer la pérdida de nuestro empleo si cumplimos con lo que Dios pide? ¿Nos hace sentir que nuestros amigos nos abandonarán si hacemos la voluntad de Dios? ¡Ah! ¡cómo se agita el yo y procura defenderse cuando los mandamientos de Dios nos indican nuestro verdadero deber! Entonces buscamos un sustituto en lugar de la obediencia plena porque tenemos miedo de avanzar por fe y de ponernos francamente de parte de Dios. Recordemos la ofrenda de Caín. Ese sustituto de frutas y verduras no fue aceptado por Dios.

Hay una advertencia divina demasiado real para que pueda negarse:

. . . El camino de los prevaricadores es duro (Proverbios 13:15).

Si prestamos atención a las advertencias divinas, seremos salvos. Si persistimos en ignorarlas, nuestra conciencia se cauterizará y se endurecerá nuestro corazón, lo que podrá llevarnos a blasfemar contra el Espíritu Santo, a cometer el pecado imperdonable, como lo veremos más adelante. Nunca resulta prudente decir "¡No hay apuro!", o "¡Sólo por esta vez!" El que entra en el camino del mal no sabe cuándo le llegará la hora. Por eso, Dios pide que obedezcamos AHORA.

2 CUANDO DIOS HABLA

Si no prestamos atención a la voz de nuestra conciencia, acabaremos por no oirla más. La indiferencia y la rebeldía debilitan esa voz y llegan a silenciarla.

. . . Y su conciencia, siendo flaca, es contaminada (1 Corintios 8:7).

La conciencia es una guía segura sólo cuando es sana, cuando la sensibilizan el Espíritu Santo y la Palabra de Dios. No podemos tener confianza en una conciencia débil: sus señales funcionan mal. Podemos maltratar de tal manera nuestra conciencia que la luz roja nos parezca verde y viceversa. Podemos llegar a creer que hay seguridad en la desobediencia, aun cuando la muerte nos sorprenda en la próxima transgresión.

. . . escuchando a espíritus de error y a doctrinas de demonios; que *con hipocresía hablarán mentira, teniendo cauterizada la conciencia* (1 Timoteo 4:1, 2).

Existe una sola manera de tener una conciencia sensible: prestar atención a sus requerimientos. Es el Espíritu Santo el que nos habla por medio de ella.

Entonces *tus oídos oirán a tus espaldas palabra que diga: este es el camino, andad por él;* y no echéis a la mano derecha, ni tampoco torzáis a la mano izquierda (Isaías 30:21).

¿Oyó usted la voz de la conciencia suplicándole que haga el bien y obedezca a Dios? ¿Le habló mientras estudiaba estas lecciones? Seguramente. Pero cada vez que nos negamos a obedecer a esa voz, nos debilitamos espiritualmente y nos resulta más difícil obedecer. Como el pequeño Samuel de la historia sagrada, debiéramos estar listos a decirle a Dios cuando nos llama:

. . . *Habla, Jehová que tu siervo oye* (1 Samuel 3:9).

Si persistimos en no escuchar la Palabra de Dios, terminaremos por rechazar al Espíritu Santo, el autor de ella, y el resultado será que él nos abandonará a nosotros.

. . . No contenderá mi espíritu con el hombre para siempre . . . (Génesis 6:3).

Dios nunca abandona al que quiere escuchar y obedecer; pero no soportará indefinidamente a quien lo rechace. ¿Para qué habría de continuar encendiendo las señales de peligro si el hombre cegado por el pecado se obstina en no verlas? ¿Para qué habría de seguir hablándole a la conciencia si cierra los oídos para no oír?

Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual estáis sellados para el día de la redención (Efesios 4: 30).

3 EL PECADO DEL CUAL UNO NO SE ARREPIENTE

Nuestro Señor declaró que había venido para llamar a los pecadores al arrepentimiento. San Lucas 5:32. Los apóstoles predicaron el arrepentimiento. Hechos 2: 38; 3: 19. El arrepentimiento es un don de Dios.

¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, y paciencia, y longanimidad, ignorando que *su benignidad te guía a arrepentimiento?* (Romanos 2:4).

Esaú no prestó atención a la voz del Espíritu Santo, y llegó a vender su primogenitura por un plato de lentejas. Perdió el título de jefe de la familia y rechazó el privilegio de ser antepasado del Salvador. Un plato de lentejas tenía más valor para él que los bienes espirituales. El corazón de Esaú jamás estuvo dispuesto a escuchar la invitación del Espíritu al arrepentimiento. Pero un día descubrió que por su desprecio de los bienes espirituales también había perdido la riqueza material que esperaba heredar. Cuando comprendió que había perdido sus riquezas, lloró amargamente y pidió que le fueran devueltas, pero ya era demasiado tarde. Su herencia había pasado a otras manos.

Como Esaú, que por una vianda vendió su primogenitura. Porque ya sabéis que aun después, deseando heredar la bendición, fué reprobado (que no halló lugar de arrepentimiento), aunque la procuró con lágrimas (Hebreos 12:16, 17).

Tan a menudo había acallado Esaú la voz del Espíritu que lo invitaba a arrepentirse, que ni siquiera por la pérdida de aquellos bienes lamentaba su pecado. Lamentaba el castigo, pero no el pecado. Había desalojado a Dios de su espíritu y su corazón. ¡Oh, cuántos que se dicen cristianos comprenderán demasiado tarde su condición, simplemente porque rechazaron durante mucho tiempo las invitaciones del Espíritu Santo! La Escritura describe la desesperación de esas personas. Pone en sus labios estas palabras:

***Pasóse la siega, acabóse el verano, y nosotros no hemos sido salvos* (Jeremías 8:20).**

Mientras tengamos conciencia de nuestro pecado, mientras haya en nosotros el deseo de arrepentirnos, habrá esperanza. Dios desea ardientemente perdonar a todos los que acuden a él arrepentidos.

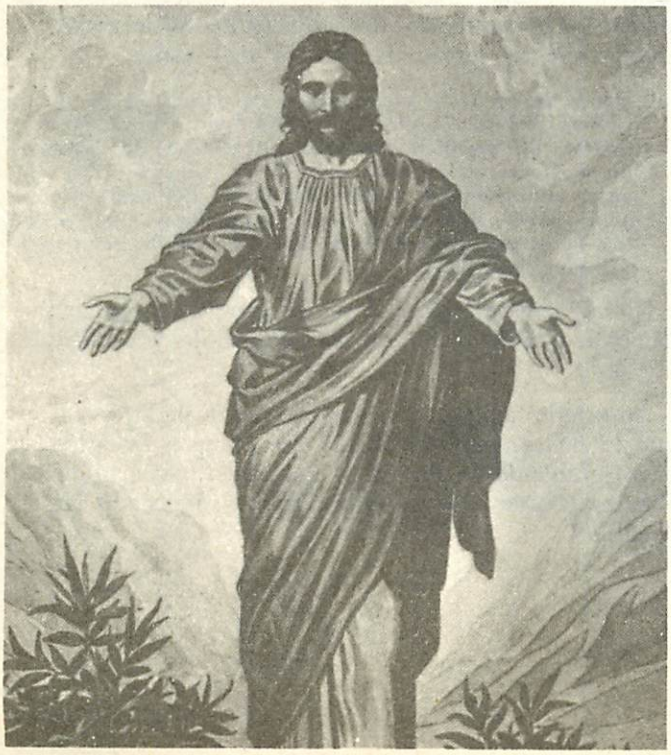

Harold M. Lambert

Porque tú, Señor, eres bueno y perdonador, y *grande en misericordia* para con todos los que te invocan (Salmo 86:5).

El Señor añade esta promesa maravillosa:

. . . Al que a mí viene, no le echo fuera (San Juan 6:37).

Y San Juan agrega:

Si confesamos nuestros pecados, *él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados*, y nos limpie de toda maldad (1 San Juan 1:9).

Todo pecado que confesemos y abandonemos con corazón sincero, será perdonado. Hay quienes admiten que están en el error, pero no quieren cambiar. Cierta niñita abrió la bombonera y sacó algo de ella. Cuando notó que su madre había descubierto el hurto, se echó a llorar y le pidió que la perdonase. Entonces la madre, deseosa de ver si ese arrepentimiento era genuino, le pidió que devolviese lo que quedaba del dulce. Pero la niña rehusó hacerlo. Ahora la mamá sabía a qué atenerse con respecto al arrepentimiento de su hijita.

Dios busca corazones sinceros y honrados que no sólo admitan que son culpables sino que abandonen el pecado. Jesús es nuestro sustituto. El sufrió el castigo de nuestro pecado. Pero no hay un sustituto para nuestro deseo de pecar. El único pecado que Dios no puede perdonar es el que no queremos confesar ni abandonar. Estimado amigo: ¡cuidado con el pecado imperdonable!

4 ¿CUANTAS CLASES DE PECADO HAY?

La palabra de Dios menciona dos clases de pecado. He aquí lo que dice al respecto:

Si alguno viere cometer a su hermano *pecado no de muerte*, demandará, y se le dará vida; digo a los que pecan no de muerte. *Hay pecado de muerte*, por el cual yo no digo que ruegue. Toda maldad es pecado; mas hay pecado no de muerte (1 San Juan 5:16, 17).

¿Cuál es el pecado "no de muerte"? Es el que estamos dispuestos a abandonar.

Mas el impío, *si se apartare de todos sus pecados que hizo*, y guardare todas mis ordenanzas, e hiciere juicio y justicia, de cierto vivirá; *no morirá*. Todas sus rebeliones que cometió, no le serán recordadas: en su justicia que hizo vivirá (Ezequiel 18:21, 22).

Por graves que sean los pecados que hemos cometido, y por largo el tiempo que los hayamos practicado, si nos arrepentimos, el Señor nos aceptará y nos purificará.

Venid luego, dirá Jehová, y estemos a cuenta: *si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos:* si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana (Isaías 1:18).

El homicidio y el adulterio pueden ser perdonados. ¿Cómo lo sabemos? Porque Dios le perdonó ambos pecados a David. Son terribles, y el gran rey los cometió casi a un tiempo. Pero, cuando Dios le habló, y le mostró cuán grande había sido su pecado, lo confesó y se arrepintió con profunda contrición. Leamos su oración y tratemos de aprender de memoria sus palabras:

***Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio; y renueva un espíritu recto dentro de mí.* No me eches de delante de ti; y no quites de mí tu santo espíritu. Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado: *al corazón contrito y humillado no despreciarás tú, oh Dios* (Salmo 51:10, 11, 17).**

El pecado que no queremos confesar, no podrá ser perdonado porque nos aferramos a él. No queremos abandonarlo. La Palabra de Dios lo llama *pecado voluntario.*

> **Porque *si pecáremos voluntariamente* después de haber recibido el conocimiento de la verdad, *ya no queda sacrificio por el pecado* (Hebreos 10:26).**

El pecado voluntario no puede ser perdonado porque no hemos resuelto abandonarlo. Cuando nos obstinamos en obrar a nuestro antojo, cualesquiera sean las exhortaciones del Espíritu de gracia, podemos muy fácilmente traspasar los límites de esa gracia.

La Palabra de Dios nos dice que los que hacen tan poco caso de la promesa del pacto cometen el pecado imperdonable. El pacto es la promesa que Dios ha hecho de grabar sus leyes en nuestro corazón y en nuestro espíritu, y la sangre de Cristo es la garantía de que cumplirá lo que ha prometido. Los que rechazan el pacto de Dios ultrajan al Espíritu Santo. Hebreos 10:29.

5 ¿SOY RESPONSABLE DE LO QUE IGNORO?

> **Los errores, ¿quién los entenderá? *Líbrame de los que me son ocultos* (Salmo 19:12).**

El hombre que peca por ignorancia no deja por ello de ser pecador.

> ***Cuando alguna persona cometiere falta, y pecare por yerro* en las cosas santificadas a Jehová, traerá su expiación a Jehová. . . (Levítico 5:15).**

Cuando se nos ofrece la oportunidad de conocer la voluntad de Dios y, sin embargo, procuramos ignorarla, Dios nos tiene por responsables. Hasta el pecado de ignorancia debe ser confesado y abandonado. Continuamente debiéramos pedirle a Dios que envíe su Espíritu Santo para que nos muestre nuestro pecado y nos conduzca a toda verdad. San Juan 16:13.

> ***Enséñame, oh Jehová, el camino de tus estatutos,* y guardarélo hasta el fin. *Dame entendimiento, y guardaré tu ley;* y la observaré de todo corazón (Salmo 119: 33, 34).**

Dios perdona el pecado de ignorancia lo mismo que los otros pecados. Cuando descubrimos que estamos en el mal camino es necesario que confesemos nuestro error y nos apartemos de él. San Pablo obtuvo el perdón de Dios por las persecuciones de que había hecho objeto a los cristianos, porque cuando comprendió que obraba mal se apartó de su mal camino y le dio su corazón a Dios. Dice:

> **Habiendo sido antes *blasfemo y perseguidor e injuriador; mas fuí recibido a misericordia, porque lo hice con ignorancia* en incredulidad (1 Timoteo 1:13).**

¿Se negó San Pablo a ver el error de su conducta? No. Si lo hubiese hecho, su pecado habría sido voluntario y su obstinación lo habría conducido a cometer el pecado imperdonable. Hay personas que ignoran la verdad y lo reconocen. Otras son voluntariamente ignorantes.

¿Ha oído usted decir: "No quiero leer las Sagradas Escrituras porque temo encontrar alguna doctrina nueva en la que no deseo creer"? Tal vez se sintió usted tentado a suspender el estudio de estas lecciones por miedo de encontrar en ellas doctrinas contrarias a sus creencias. Apreciado amigo: si esas doctrinas están en la Escritura, Dios lo tendrá por responsable. Ignorar voluntariamente la verdad es pecado.

> **El pecado, pues, está en aquel que sabe hacer lo bueno, y no lo hace (Santiago 4:17).**

6 EL PECADO CONTRA EL ESPIRITU SANTO

Bajo la inspiración del Espíritu Santo los antiguos profetas le suplicaron a Israel que se volviese a Dios. Pero los jefes del pueblo prestaron oídos sordos a los llamamientos del Espíritu, que procuraba sin cesar conducirlos a toda verdad. San Juan 16:13. Por ello fueron abandonados en sus tinieblas espirituales y aun llegaron a acusar a Jesús de obrar dirigido por el diablo. Veamos cómo nuestro Señor nos pone en guardia:

> **Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres: *mas la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres* (San Mateo 12:31).**

El pueblo judío, instigado por sus dirigentes, crucificó a Jesús, persiguió a sus discípulos y los echó de Jerusalén. La copa de su iniquidad desbordó cuando mató a Esteban. Al rehusarse sistemáticamente a escuchar los llamamientos del Espíritu Santo, se separó de Dios y fijó su suerte de manera irrevocable.

> **Duros de cerviz, e incircuncisos de corazón y de oídos, *vosotros resistís siempre al Espíritu Santo:* como vuestros padres, así también vosotros. ¿A cuál de los profetas no persiguieron vuestros padres? y mataron a los que antes anunciaron la venida del Justo, del cual vosotros ahora habéis sido entregadores y matadores; que recibisteis la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis (Hechos 7:51-53).**

No hay sustituto para el que no quiere entregarse plenamente a Dios a fin de ser justificado y santificado por él.

Apreciado amigo, ¿no quiere usted pedirle a Dios que le dé arrepentimiento y que cumpla en usted su pacto grabando su ley en su corazón y en su espíritu? Esta es la única salvaguardia contra el pecado imperdonable.

IGLESIA CRISTIANA ADVENTISTA -

Imprenta JULIAN BENITA - González Arias,14 - Depósito legal: M. 17.385-1970

TESOROS DE VIDA
CURSO POR CORRESPONDENCIA

Lo Que Dios No Perdona **Hoja de Prueba No. 26**

Esta lección enseña que:

1. El pecado **es la transgresión de la ley** de los Diez Mandamientos.
2. El corazón humano es naturalmente malo, engañoso y enemigo de la ley de Dios.
3. **Dios habla a cada hombre por medio de la conciencia,** lo pone en guardia contra el pecado y lo invita a hacer el bien.
4. El arrepentimiento es un don de Dios.
5. Cualquiera sea el pecado que hayamos cometido, si nos acercamos a Dios con corazón verdaderamente contrito, nos perdonará.
6. Mientras deseemos ser liberados del pecado podremos ser salvos.
7. Dios prometió librarnos hasta de nuestros pecados más tenebrosos para que lleguemos a ser blancos como la nieve.
8. **El pecado imperdonable es el que no queremos confesar ni abandonar.**
9. Debemos confesar los pecados cometidos por ignorancia y arrepentirnos de ellos.
10. Dios nos tiene por responsables de las verdades bíblicas que habríamos podido conocer y no conocimos por nuestra negligencia.
11. **Los que ultrajan al Espíritu de Dios,** negándose a cambiar de conducta, **cometen el pecado imperdonable.**
12. Ni siquiera Jesús puede salvar al que permanece voluntariamente en el pecado y no se arrepiente.

Mi dirección es la siguiente:

Nombre (Sr., Sra., Srta.) .....

(Subraye el que corresponda. Escriba claramente).

Dirección .....

Ciudad .....

Provincia .....

CUESTIONARIO — LECCION 26

I. Complete los versículos siguientes:

1. "El ..... es transgresión ...." (1 San Juan 3:4).
2. "Engañoso es el .... ¿quién lo conocerá?" (Jeremías 17: 9).

II. En el espacio dejado para ello, si la declaración es correcta, escriba SI. **Si es incorrecta, escriba** NO.

1. El Espíritu Santo les habla a todos los hombres .....
2. Mediante una mala conducta podemos debilitar la conciencia .....
3. Podemos contristar al Espíritu de Dios negándonos a escucharlo .....
4. El ser humano puede arrepentirse sin la ayuda de Dios .....
5. Dios promete perdonarnos todo pecado confesado y purificarnos de ellos .....
6. ¿Me hace Dios responsable de mi ignorancia con respecto a la verdad bíblica si cuando tengo ocasión de hacerlo, rehuso estudiarla? .....
7. El pecado imperdonable es:
   a) el pecado contra el Espíritu Santo .....
   b) la negativa sistemática a vivir de acuerdo con las normas de la Palabra de Dios .....
   c) un empecinamiento por seguir nuestra voluntad en contradicción abierta con la Palabra de Dios .....
   d) causado por la negativa de confesar y abandonar todo pecado conocido .....

III. Trace un círculo alrededor de las estrellas (*) que preceden a las declaraciones correctas:

El pecado voluntario no puede ser perdonado porque:

* Me niego obstinadamente a confesarlo y abandonarlo.
* Dios aborrece a los pecadores.

Devuelva esta hoja a: LA VOZ DE LA ESPERANZA APARTADO 3.201 MADRID-3

IGLESIA CRISTIANA ADVENTISTA

Imprenta JULIAN BENITA - González Arias,14 - Depósito legal: M. 17.384-1970